



UF: 21.08.25: \$39.269,41	DÓLAR COMPRADOR: \$965,00	DÓLAR VENDEDOR: \$969,50	IPC JULIO: +0,9%	IPSA: -0,61%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 8.683,66 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,54% y cerró en 43.599,80 puntos.
---------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------	--------------	---	---

AURORA WILLIAMS, MINISTRA DE MINERÍA

# “Registramos la mayor generación de inversión para la próxima década”

La secretaria de Estado visitó la región para participar en la entrega de fondos a pequeños mineros de la zona, instancia en donde hizo un repaso a la gestión del gobierno en la materia, así como también, abordó situaciones como la seguridad del rubro y las proyecciones y prioridades del ejecutivo.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La ministra de Minería, Aurora Williams, participó en la entrega de fondos para el fomento de la pequeña minería realizado en la Región de Coquimbo.

En detalle son 44 proyectos que suman \$420 millones de pesos y que permite aplicar varios instrumentos para que los pequeños mineros puedan aplicarlos en distintas etapas de su proceso productivo.

Dichos recursos, según explicó la secretaria de Estado “tienen por objeto colaborar con los pequeños mineros, por ejemplo, en compra de equipamiento, en asesoría para poder iniciar

sus operaciones mineras y hay un fondo en particular que lo que hace es fomentar la asociación entre distintos mineros y mineras. Este es un fondo en particular que se entrega a través de SERCOTEC y que ha permitido que podamos colaborar en fortalecer la asociatividad, porque cada uno en particular es más complejo a que, en la práctica, trabajen de manera colaborativa”.

**-En cuanto a la seguridad minera a raíz de lo que pasó en El Teniente, ¿cómo se ha abordado?**

“Partimos el Mes de Minería, el mes de agosto, con una noticia muy lamentable que fue el accidente en El Teniente que tuvo nueve lesionados y además seis personas



EL DÍA

fallecidas, lo que también tuvo un impacto importante en la Región de Coquimbo, dado que parte importante de algunas cuadrillas provenían desde localidades de la región. Este un tema que nos invita a la reflexión. Nosotros hemos tenido buenas cifras en materia de accidentabilidad, pero una situación de esta envergadura nos llama a reflexionar y señalar que en Chile, en el mes de julio, se aprobó la Política Nacional de Salud y Seguridad en Minería, una política que fue discutida por nueve meses de manera tripartita entre el Estado, los empleadores y los trabajadores. Por lo tanto, la implementación de esta política naturalmente que va a contar con la reflexión de lo que significó este accidente”.

**-En su momento el Presidente dijo que se iba a hacer una auditoría internacional para determinar qué falló en este proceso. ¿Cómo ha ido**

**avanzando esto y cuándo se podría conocer los posibles resultados?**

“Quiero hacer una precisión a su pregunta porque quién estaría contratando una asesoría internacional es CODELCO, no el Estado de Chile, si no que éste cumple el rol de fiscalizador a través del Servicio Nacional de Geología y Minería y a través de la Dirección de Trabajo. Por lo tanto, en lo que compete al Estado, su función se hace a través de los organismos públicos pertinentes que desarrollarán las investigaciones del caso. CODELCO anunció esta asesoría y es un tema propio de la empresa”.

**-Tras este accidente, ¿qué cambios se buscan implementar, sobre todo, en las minas que dependen de CODELCO, es decir, del Estado?**

“La seguridad no distingue entre empresas públicas y privadas ni distingue respecto de tipos de trabajadores o vínculos contractuales. La seguridad

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera



en materia del Servicio Nacional de Geología y Minería se regula a través de un reglamento que se aplica indistintamente a la propiedad de la empresa o al vínculo contractual de un trabajador. Naturalmente que tiene consideraciones dependiendo de los tamaños, de manera que estas normas sean aplicables conforme a los volúmenes de producción, por lo que es muy distinto una gran minera a una pequeña minera. Pero las normas de seguridad son estándares en nuestro país. Para nosotros es muy importante verificar la implementación de la Política Nacional de Salud y Seguridad en Minería y eso es un tema del cual queremos hacer un esfuerzo importante”.

**PROYECCIONES DEL SECTOR**

**-Dado lo que ha pasado con la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, ¿qué proyecciones se manejan para el sector?**

“El sector tiene una proyección muy interesante, considerando que en términos globales la demanda por minerales críticos sigue siendo importante a la luz de lo que significa el abordar el cambio climático, la transición hacia energías limpias, la electromovilidad, la inteligencia artificial y los data center. Además, en Chile registramos



**Hay un diagnóstico transversal de la necesidad de ser más eficientes en la evaluación de proyectos, pero sin claudicar en objetivos ambientales y sociales”**

la mayor generación de inversión para la próxima década en materia minera. De acuerdo a COCHILCO, tenemos más de 83.000 millones de dólares proyectado a desarrollarse entre los años 2025 y 2034 y nos parece que además, las modificaciones legales que se han logrado hace dos semanas atrás con la aprobación de la ley que permite reducir tiempos en permisos sectoriales no ambientales, va a ser un impulso que va además a colaborar en la materia”.

**-¿Qué destacaría de esta nueva**

**norma legal?**

“Esta norma permite reducir aproximadamente en un 30% el tiempo de tramitación de proyectos mineros, un tema en donde hay un diagnóstico transversal de la necesidad de ser más eficientes en la evaluación de proyectos sin claudicar en objetivos ambientales y objetivos sociales”.

**-¿Para dónde apuntan las prioridades del gobierno en su último tramo?**

“El mandato que tenemos del Presidente Gabriel Boric y la convicción natural es gobernar hasta el último momento. Para nosotros es muy importante avanzar en lo que significa la Estrategia Nacional del Litio, donde ya tenemos resultados concretos a través del otorgamiento de un contrato especial de operación de litio desde Salares Altandinos en la Región de Atacama. Ya estamos en la fase prácticamente de suscripción, así como también hemos ingresado a Contraloría la modificación del contrato especial de operación de litio de Maricunga para CODELCO. Lo segundo tiene que ver también con la pequeña minería de nuestro país, para la cual establecimos una política nacional de fomento, y uno de los ejes es el fortalecimiento de la Empresa Nacional de Minería avanzando decididamente en una

fundición ubicada en la Región de Atacama, en Paipote, que permita agregar valor y llevar la fundición a los más altos estándares ambientales que para nosotros, es de la mayor importancia”.

**-¿Qué opina de la llamada “permisología”, considerando que distintos gremios señalan que los tiempos de tramitación de proyectos mineros son muy largos, entre 8 a 10 años, por lo menos?**

“Ese es un diagnóstico compartido. Para nosotros como gobierno esto era parte de los temas que debíamos de abordar y lo hemos abordado a través de dos caminos. Uno, que es este proyecto de ley que va a modificar los permisos ambientales no sectoriales con un impacto importante en los próximos 10 años en el Producto Interno Bruto, pues logramos disminuir los tiempos de tramitación, pudiendo impactar sobre 2 puntos en el PIB y esto ya está para promulgarse. Nosotros tenemos que ser eficientes en el otorgamiento de los permisos necesarios dando fluidez, pero sin claudicar en los altos estándares ambientales y los estándares sociales que tiene la inversión en nuestro país. Y en el corto plazo hemos trabajado a través del gabinete de pro inversión, colaborando para que estos proyectos efectivamente se concreten”.